Partidas, el dia q V.S. y la demas Vien echo ess
y seran estas donaciones y gracias al dho Convento
la Pro. Piedad y señorio dellas Pasa a la silla Pos
tolica, V.S. quedo con la Jurisdicion del Convento y re
lixiosos solo con el Vso de la dha de Hesa, en cuia con for
midad a corrido sin Pre = y aunq es verdad que el tiempo
que en este Convento vivieron los Padres de la observancia dha
de Hesa permanecio en su ser y entereza conforme a los
Lindes y amoxonamientos echos por V.S. por recurrir
los Prelados en las ocasiones q se les ofrecieron al favor
de V.S. que sin Pre tubieron, no dando V.S. lugar a que
dha de Hesa y serro entrase ningun genero de ganados
ni a cazar ni cortar le ñs, despues señor q dha de Hesa
entro en poder y Vso de la recolecion no solo se a echo
Pasto comun de todo genero de ganados sino que lo peor que
muchos Particulares an labrado de dha de Hesa mucha
Parte y cada dia van labrando mas y mas como V.S. podra
mandar ver y experimentar siguiente de suerte q Pa
re se llevan fin de levantar se con toda por ygnorar
a y anexa una excomunion de la bula de la Cena contra
todos aquellos que V.S. Pantierra del Pontifice que
le pertenecieren y estubieren sujetos a su santidad direc
ta o indirecta mente y no valeel de su dha tierra
ave Pasado a ter sero Poseedor de quien las V.S. Pro. Pues
sin Pre. q atenga noticia el que las Pose yere de
dha sin sura quedare incurso en ella sin restitu
cion y ygnorancia lea Preservado asta aora Vea
Para esto el curioso si le yziere escrupulo a V.S. lle
lo Pos en la primera Parte tratado dia y sera donde
allara a la letra el texto de la bula
Si dibimos señor al serro de las Hermitas en Para Pertenecer